

Información proporcionada por Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada

Investigaciones científicas y/o tecnológicas marinas nacionales

Última actualización: 23 junio, 2020

Descripción

La solicitud de permiso permite realizar una investigación científica y/o tecnológica marina, incluido el sondaje de prospección exploratoria, en un área geográfica determinada.

La solicitud debe ser enviada junto con los antecedentes al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), como mínimo tres meses antes del inicio de los trabajos en el área de estudio.

El trámite puede realizarse durante todo el año en el **sitio web del SHOA**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas de nacionalidad chilena, ligadas a la actividad marítima costera o ciencias marinas, que acrediten datos de facturación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Antecedentes del proyecto a realizar.
- Antecedentes de la embarcación que se va a utilizar (si corresponde).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "solicitar permiso".
2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese el RUT del representante legal, y haga clic en "buscar". Si no está registrado, cree una cuenta.
3. Complete el formulario con los antecedentes solicitados.
4. Adjunte un croquis del área que cubrirá la investigación, y haga clic en registrar solicitud (el sistema le informará que el formulario fue enviado con éxito y le entregará un número de solicitud).
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización. Se enviará la resolución por correo electrónico a la empresa ejecutora de los trabajos (en un plazo de 15 días hábiles).

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/2947-investigaciones-cientificas-yo-tecnologicas-marinas-nacionales>